

Nº Expediente: 171/2016/01009

RESOLUCIÓN DE 30 DE DICIEMBRE DE 2016 DEL COORDINADOR GENERAL DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN COMISION ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO-CEAR POR IMPORTE DE 400.000,00 EUROS.

En virtud de las competencias que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias de la Coordinación General de la Alcaldía,

RESUELVO

Primero: Conceder una subvención a favor de la Asociación Comisión Española de Ayuda al Refugiado-CEAR, por importe de 400.000,00 euros, para la financiación del proyecto "Acceso a la atención de las necesidades urgentes y a la asistencia legal de las personas susceptibles de recibir protección internacional en situación de vulnerabilidad en Grecia".

Segundo: Autorizar y disponer un gasto por importe de 400.000,00 euros, a favor de la Asociación Comisión Española de Ayuda al Refugiado-CEAR, con CIF G-28651529, con cargo a la aplicación presupuestaria 2016/001/012/23290/48901 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid.

Tercero: La presente subvención se ajustará al régimen jurídico aprobado mediante Acuerdo de 21 de diciembre de 2016 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, que se incorpora como anexo a la presente resolución.

Madrid, 30 de diciembre de 2016

EL COORDINADOR GENERAL DE LA ALCALDÍA

P.S. LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA GERENCIA DE LA CIUDAD
(Decreto de 20 de diciembre de 2016 de la Alcaldesa)



Estrella Fernández Díez